

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093 Fecha Estado: 23 DE SEPTIEMBRE · Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190043000	Ejecutivo Singular	BANCO COOOMEVA S.A BANCOOMEVA	JOSE JESUS RENDON	Auto ordena incorporar al expediente 22-09-2020 publicación de emplazamiento realizada sin tenerse en cuenta por estar errada la fecha del auto a notificarse; sin embargo, en aplicación del art. 10 del Dec. 806 de 2020, se ordena la inclusión de los datos del contenido del edicto en el registro nacional de personas emplazadas.	22/09/2020		
05001400302220190043000	Ejecutivo Singular	BANCO COOOMEVA S.A BANCOOMEVA	JOSE JESUS RENDON	Auto pone en conocimiento 22-09-2020 de la parte interesada la constancia de haberse ingresado en la fecha, los datos del proceso y de las personas emplazadas en el registro nacional de personas emplazadas.	22/09/2020		
05001400302220200020400	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	LUIS EDUARDO GOMEZ CADAVID	Auto resuelve aclaración o corrección demanda 22-09-2020 del auto mandamiento de pago, respecto del pagaré de la obligación. Este auto se notificará por Estados Electrónicos en el micrositio del Juzgado el día 23-09-2020 y se vinculará dicho auto en las providencias de los estados de ese día. Cualquier inquietud, con gusto será atendida en los telefonos 2324594 - 3007904724.	22/09/2020		
05001400302220200020400	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	LUIS EDUARDO GOMEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento 22-09-2020 corrección de auto de la fecha que aclara nombre de la persona que se obligó en el pagaré.	22/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)